

## INFORME DE PRESIDENTE

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía, y como Presidente de Clínica Manta C.A. pongo a vuestra disposición el informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

Durante este ejercicio económico la compañía ha demostrado tener capacidad para salir de dificultades que en este entorno se presentan a diario., fortaleciendo las gestiones que se realizan, para contar con una verdadera Clínica competente.

Clínica Manta, informa a ustedes señores accionistas que nos mantenemos al día con los proveedores, empleados, IESS, y que las cuentas que tenemos por pagar son las cuentas que aun no están vencidas, es decir son corrientes.

Cabe recalcar el esfuerzo de la administración anterior por dejarnos encaminados con el cumplimiento y asumiendo en forma ordenada nuestras obligaciones, lo cual se refleja en los estados financieros.

Además informo que Clínica Manta esta haciendo los tramites para firmar un convenio de prestación de servicios con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y si todo fluye con normalidad a mediados del próximo año estaremos formando parte de aquello.

Me es grato comunicarles que se están realizando mantenimiento a varias áreas de la Clínica Manta con la finalidad de dar un mejor confort a nuestros clientes, y retribuir con un mayor servicio a la comunidad.

Señores accionistas recuerdo a ustedes el compromiso que mantienen con esta compañía, y que ustedes son parte fundamental para seguir creciendo.

Agradezco la confianza brindada, y confió que las gestiones en el próximo año serán muy fructíferas.

Atentamente

  
Dr. Hugo Andrade Viteri  
PRESIDENTE

